

# Master Universitario en **Dirección y Gestión de Servicios de Salud**

Apoyo técnico:



Instituto de Formación Online

Colaboran:



**Eductrade**



Hospital Clínico San Carlos



Madrid

*BearingPoint*

Organizan:



## Presentación

La asistencia sanitaria constituye, junto con las prestaciones económicas y los servicios sociales, uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la acción protectora de la Seguridad Social que, sin duda, cuenta entre sus haberes con la virtualidad de haber extendido el acceso a los servicios de salud a un elevado número de personas, hasta llegar a conformar un ámbito de protección de gran importancia y significación y que, además presenta unas características peculiares que la distinguen en muchos aspectos de las restantes ramas de los sistemas de protección, esencialmente en lo que se refiere a su gestión.

En el momento actual tanto los sistemas de salud públicos, incluidos o no en la Seguridad Social, como el sector de salud privado, se enfrentan a toda una serie de retos derivados de diversas circunstancias como la extensión del ámbito subjetivo de cobertura, el envejecimiento de la población, el incremento de los costes de la asistencia, el aumento de las expectativas y mayores exigencias de los ciudadanos, la preocupación por la calidad o la incorporación de nuevas tecnologías.

Todo ello lleva a la exigencia de poder contar, en el sector de salud, con suficientes gestores dotados de un alto grado de capacidad, formación y conocimiento de esta área de actividad y sus problemáticas específicas y suficientemente familiarizados con el manejo de habilidades directivas que permitan afrontar estos retos con garantías de éxito.

## Objetivo

El objetivo de este Programa con nivel de **Máster Universitario** es proporcionar a los participantes de los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar con éxito las exigencias y retos de la gestión de salud.

## Participantes

El curso va dirigido en general a Licenciados universitarios con desempeño preferente en el sector de salud público o privado. Profesionales de las Administraciones Públicas de Salud; Directivos de entidades de salud privadas; Directores o Gerentes de hospitales públicos o privados; Directores o Gerentes de áreas médicas, de enfermería y de administración y servicios generales de centros hospitalarios de atención primaria; y Jefes de Servicios Hospitalario y de Administración y Control de Gestión.

## Metodología

El Máster se desarrolla en **modalidad mixta**. A distancia, durante cinco meses, utilizando una metodología de Teleformación denominada **Clase virtual**, mediante la cual los objetivos formativos se alcanzan a través de la interacción entre alumnos y profesor utilizando medios telemáticos basados en internet como correo electrónico, foros de noticias y charlas en red. Esta fase se reforzará mediante la remisión de todos los materiales a través del aula virtual.

En el primer mes del curso, los participantes deberán elegir un tema relacionado con las materias del curso, sobre el que versará su tesis que deberá ser aprobado por el Claustro de Profesores, y que elaborarán durante la fase a distancia.

La fase presencial del curso se desarrollará en Madrid (España) durante el mes de noviembre.

## Estructura del Programa

Los alumnos deberán superar las actividades que llevarán adjuntas cada uno de los Módulos. La falta de resolución de un número de pruebas superior al 20% de las previstas en las distintas materias determinará la no superación del curso.

La fase presencial se dedicará a conferencias e intervenciones de autoridades y personalidades del sector, el contacto entre los alumnos y los profesores que han impartido módulos a lo largo del curso y la visita a diferentes centros e instituciones de interés.

Igualmente, durante la fase presencial, los alumnos deberán presentar y defender ante el Tribunal constituido al efecto la tesis elaborada y aprobada.

La evaluación final se obtendrá considerando los siguientes parámetros:

- Resolución de las actividades propuestas durante la fase a distancia.
- Asistencia a las sesiones presenciales.
- Tesis presentadas.

## Programa

El programa del Curso consta de 60 créditos, correspondientes a 600 horas lectivas, y abarca las materias y conocimientos siguientes:

### INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

- Introducción a la metodología de clase virtual.

### INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

#### Módulo I

- Evolución, estructura y acción protectora de la Seguridad Social.

#### Módulo II

- Financiación, organización y gestión de los sistemas de Seguridad Social. La reforma de los sistemas de Seguridad Social en Europa e Iberoamérica.

#### Módulo III

- La técnicas actuariales de la previsión social que afectan a la gestión de salud.

### EL SECTOR SANITARIO

#### Módulo IV

- Conceptos básicos de salud.

#### Módulo V

- Los sistemas de salud.

#### Módulo VI

- Economía de la salud.

### INTRODUCCIÓN GENERAL A LA GESTIÓN

#### Módulo VII

- Introducción general a la gestión.

### LA GESTIÓN ASISTENCIAL

#### Módulo VIII

- La gestión clínica como orientadora general de la gestión en el mundo de la salud.

#### Módulo IX

- La gestión de la atención primaria.

#### Módulo X

- La gestión hospitalaria.

#### Módulo XI

- La gestión sanitaria de base poblacional: la gestión integral de servicios de salud.

### LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE

#### Módulo XII

- La gestión de los recursos humanos en las organizaciones sanitarias.

#### Módulo XIII

- La gestión económico-financiera en organizaciones sanitarias.

#### Módulo XIV

- La gestión de la logística y los servicios generales en los centros sanitarios.

#### Módulo XV

- Los sistemas de información en sanidad: el impacto de las tecnologías de información y comunicación.

### LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

#### Módulo XVI

- La gestión de la calidad.

### TEMAS EMERGENTES

#### Módulo XVII

- Introducción a los temas emergentes en sanidad.

### DESARROLLO DIRECTIVO

#### Módulo XVIII

- Desarrollo Directivo.

### ÁMBITO INTERNACIONAL

#### Módulo XIX

- Los procesos de integración regional y sus efectos sobre los sistemas de Seguridad Social. El presupuesto social en Europa e Iberoamérica. Organismos internacionales de Seguridad Social.

## Organización y profesorado

El Máster está organizado por la Universidad de Alcalá (UA) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), con el apoyo técnico del Instituto de Formación Online (IFO). El profesorado del curso está constituido por profesores universitarios y especialistas en cada una de las materias tratadas.

## Duración

La duración del Máster será de seis meses, que se distribuirán en dos fases:

- Una fase a distancia de mayo a octubre.
- Una fase presencial en Madrid (España) durante el mes de noviembre.

## Titulación

El título obtenido por los participantes que superen el Curso será el de "**Máster Universitario en Dirección y Gestión de Servicios de Salud**", expedido conjuntamente por la Universidad de Alcalá (España) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

## Matrícula

El coste de la matrícula será de 3.850 \$US para participantes pertenecientes a instituciones miembros de la OISS y 5.500 \$US para alumnos libres.

La matrícula del curso incluye los gastos derivados de la organización y desarrollo del mismo, material didáctico, profesorado y tutorías, tanto en la fase a distancia, como en la fase presencial del mismo, así como los de expedición, en su caso, de la titulación correspondiente. Serán por cuenta de los participantes los gastos derivados de su traslado y estancia en Madrid para el desarrollo de la fase presencial del curso.

## Becas OISS

La OISS tiene prevista la concesión de cinco becas consistentes en la exención completa del pago de derechos de matrícula (en ningún caso cubre gastos de desplazamiento y alojamiento durante la fase presencial) que podrán solicitar los **alumnos pertenecientes a Instituciones Miembros de la OISS**. Su otorgamiento se realizará en función de criterios geográficos, funcionales y personales.

Las solicitudes de beca deberán formularse **antes de finalizar el mes de febrero**.

Para solicitar dichas becas de matrícula deberán dirigirse por escrito a la:

### Secretaría General de la OISS

C/ Velázquez, 105-1ª planta  
28006 MADRID

Fax:: (34) 915.64.56.33

E-mail: [cursosoissoiss@oiss.org](mailto:cursosoissoiss@oiss.org)



## Solicitudes de Inscripción

Las inscripciones podrán realizarse a través de la página web de la OISS ([www.oiss.org](http://www.oiss.org)) o dirigirse en el formulario establecido, **antes de finalizar el mes de marzo, a los siguientes Centros:**

### Secretaría General de la OISS

Velázquez, 105-1º • 28006 Madrid (España)  
Tel.: (34) 91.5.63.54.64 Fax: (34) 91.5.64.56.33  
Correo electrónico: [cursosoissoiss@oiss.org](mailto:cursosoissoiss@oiss.org)

### Centro Acción Regional de la OISS en Argentina

Piedras, 353-2º • C1070AAG Buenos Aires (Argentina)  
Tel.: (5411) 43.42.61.35 / 60.81 Fax: (5411) 43.42.60.87  
Correo electrónico: [conosur@oiss.org.ar](mailto:conosur@oiss.org.ar)

### Delegación Nacional de la OISS en Bolivia

Avda. 6 de Agosto, nº 2455 - Edificio Hilda - Piso 5º  
La Paz (Bolivia)  
Tel.: (5912) 2.44.38.83 Fax: (5912) 2.44.37.35  
Correo electrónico: [oissbol@unete.com](mailto:oissbol@unete.com)

### Delegación Nacional de la OISS en Chile

Agustinas, 1022- Oficina 728 • Santiago (Chile)  
Tel.: (562) 696.63.39 Fax: (562) 671.37.68  
Correo electrónico: [oisschile@123.cl](mailto:oisschile@123.cl)

### Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina

Carrera 6, nº 34-51 • Bogotá (Colombia)  
Tel.: (571) 245.41.02 Fax: (571) 287.47.56  
Correo electrónico: [oiss@etb.net.co](mailto:oiss@etb.net.co)

### Centro Subregional de la OISS para Centroamérica y Caribe

Zapote, detrás del antiguo Itán del Parque Los Mangos, 100 mts.  
Sur, casa esquinera blanca con verjas celestes.  
Apartado Postal 1402. La Y Griega.  
San José (Costa Rica)  
Tel.: (506) 283.93.18/283.93.20 Fax: (506) 280.70.68  
Correo electrónico: [oisscr@racsa.co.cr](mailto:oisscr@racsa.co.cr)

Las solicitudes de inscripción deberán ir acompañadas del **currículum vitae** del interesado.

Dada la necesidad de limitar el número de plazas, las entidades que postulen a más de un aspirante deberán indicar el orden de prioridades que consideren conveniente para el proceso de selección.